

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ASESMARK CIA. LTDA.**

A los 21 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía **ASESMARK CIA. LTDA.**: Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla propietario del 99% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD 396,00; y el Eco. Esteban Díaz Heredia propietario del 1% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD 4,00.

Preside la Junta el Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla, a quien se designa Presidente Ad-hoc de la misma y actúa como Secretario el Gerente General, Eco. Esteban Díaz Heredia.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 400,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Socios. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los socios manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de resultados integral del Ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre la remoción del cargo del presidente de la compañía y nombramiento del nuevo presidente de la compañía

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El señor Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual todos los socios asistentes resuelven y aprueban en forma unánime dicho informe, mismo que es adjuntado al expediente de esta junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

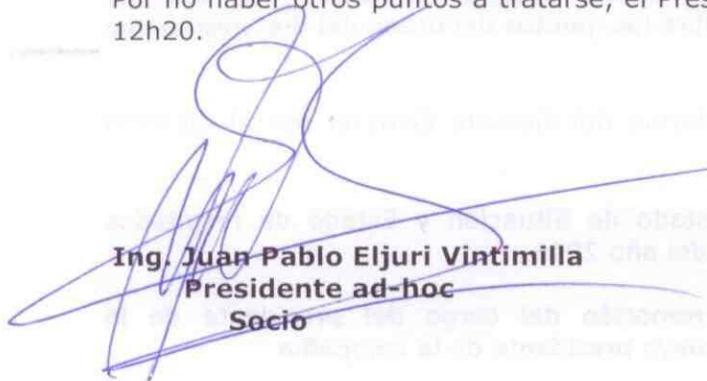
Por secretaría se pone a consideración de los señores socios los Estados Financieros, esto es, el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los señores socios presentes de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REMOCIÓN DEL CARGO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el Eco. Esteban Díaz quien manifiesta que por razones de índole comercial sería conveniente remover al actual Presidente de la compañía, Ing. Iván Carvalho Vintimilla y nombrar como nueva Presidenta a la señora Ximena Alexandra Galarza Cordero, lo que es elevado a moción para consideración de los socios presentes. Los señores socios proceden a deliberar la moción planteada por el Eco. Díaz, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad remover del cargo de Presidente de la compañía al señor Iván Carvalho Vintimilla y en su lugar nombrar a la señora Ximena Alexandra Galarza Cordero como nueva Presidenta de la compañía por el período estatutario de 5 años.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las 12h00, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes, conjuntamente con el Señor Presidente ad-hoc y el infrascrito Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 12h20.



Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Presidente ad-hoc
Socio



Eco. Esteban Díaz Heredia
Gerente General-Secretario
Socio